

Guayaquil, Abril 13 del 2017.

Señores  
Accionistas  
HERGRAMAR S.A.  
Ciudad:

**De mis consideraciones:**

En cumplimiento a mis obligaciones de Vigilancia, Fiscalización y Control que me impone la Ley de Compañía, informo a Ud., que he revisado los Libros y documentos Contables de la Compañía HERGRAMAR S.A. El Balance General, El Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, correspondiente al ejercicio económico del 2016, los mismos que son confiables y que han sido realizado de acuerdo con los principios de Contabilidad generalmente aceptados.

- ❖ Así como en la dirección Administrativa de la Empresa se ha desarrollado con absoluta normalidad y su Movimiento Operacional se ha concentrado a las actividades previstas en la Empresa.
- ❖ En mi opinión los Estados Financieros de la Compañía HERGRAMAR S.A. presentan razonablemente la posición financiera de la Cia. al 31 de Diciembre de 2016.

Atentamente  
  
Ing. Pedro Auz Paredes  
COMISARIO